

Quito, marzo 26 de 2.014

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DE REPYDISA CA
Ciudad

En mi calidad de Comisario de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES C.A. "REPYDISA" y en cumplimiento de lo ordenado por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa , me permito presentarles el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2013.

Las prácticas y métodos contables utilizados por REPYDISA son los vigentes para la Administración Empresarial, lo cual facilita la revisión de libros y documentos.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Talonario de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros sometidos a su consideración corresponden a las registradas en los Libros de contabilidad de la Compañía y han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Declaro que para el desempeño del cargo encomendado he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La convocatoria de la Junta se halla enmarcada dentro de las disposiciones legales.

Los estados financieros de REPYDISA C.A. corresponden al periodo comprendido entre el 1º. De Enero y 31 de Diciembre del 2013 y han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Recomiendo a los Señores Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros puestos a su disposición.

Atentamente,



PATRICIA PAOLA ARCINIEGA MONTA
C.P.A. 172586